

# TRÁMITES MUNICIPALES

## REOCUPACION EN TIERRA

### SECRETARIA DE FINANZAS

#### Casos en los que aplica

Cuando se solicita el servicio, después de 6 años de ocuparse, puede inhumarse a otra persona.

#### Documentación a presentar

- ✓ Copia certificado de Defunción
- ✓ Título de propiedad original
- ✓ Identificación del Titular
- ✓ Último recibo de pago de mantenimiento.

#### Manera de presentar el trámite

Se solicita el servicio de reocupación de tierra.

#### Tiempo de respuesta

Inmediato

#### Costo

\$ 1,570.00

#### Vigencia del trámite

Perpetuidad

#### Información adicional

#### Dirección



Cementerio municipal, Ave. Hidalgo S/N Tampico, Tam.

#### ¿Dónde se realizara el trámite?

Tesorería  
Subdirección de Panteones.

#### Fax

#### Correo electrónico



(833)

3 05 26 62

Subdir.cementerios@tampico.gob.mx

#### ¿En qué horario puedo acudir?

Teléfono

De Lunes a viernes de  
8:00 a 15:00 hrs.

(833)

3 05 26 62

#### Fundamentación Jurídica

Ley para la prestación de servicios públicos de panteones en el Estado de Tamaulipas.

[www.tampico.gob.mx](http://www.tampico.gob.mx)

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.